

## Comisión de PNPC Posgrado en Biología Integrativa Instituto de Investigaciones Biológicas

#### **Minuta**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 10 de junio de 2021, los cinco de los integrantes de la Comisión de PNPC del Posgrado en Biología Integrativa del Instituto de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruzana: los CC. Dra. Tania Romo Gonzáles de la Parra como coordinadora del posgrado, Dr. Eduardo Morteo Ortíz como Director del Instituto de Investigaciones Biológicas, Dra. Adriana Rodríguez Barraza, Dra. Antonia Barranca Enríquez, Dra. María del Socorro Herrera Meza, reunidos a Distancia (virtual, en la Plataforma Zoom/UV por motivo de la pandemia de COVID-19), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 19 de mayo de 2021, suscrita por la Dra. Tania Romo González de la Parra, Coordinadora del Posgrado, y para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Revisión de quórum y declaración de la sesión.
- 2) Designación de secretario de la minuta
- 3) Lectura y aprobación de la minuta anterior
- 4) Aprobación del orden del día
- 5) Revisión de Recomendaciones de CONACyT para Maestría y Doctorado
- 6) Revisión del Reporte de Autoevaluación y Plan de Mejoras
- 7) Discusión sobre casos de estudiantes que desean cambios en su comité de tesis
- 8) Asuntos generales

En el marco de lo anterior, los miembros de la Comisión hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:  Primero. Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes la mayoría de los miembros del Consejo se declara inaugurada la Sesión		
Tercero. Se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Comité. Se acepta por unanimidad (5 votos favor, cero votos cero votos en contra y cero abstenciones).		
Cuarto. Se aprueba por unanimidad el orden del día, no habiendo asuntos generales que anexar (5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones).		
<ul> <li>Quinto. Respecto a las recomendaciones que realizó el CONACyT a la Maestría y Doctorado el Biología Integrativa se acordó lo siguiente:</li> <li>1. Realizar un programa de detección de plagio a los proyectos, con las diferentes herramientas digitales disponibles, en distintas ocasiones durante el transcurso de su trayecto académico, principalmente cuando los aspirantes van a ingresar al posgrado, y al término de la escritura de su documento de tesis.</li> </ul>		

- 2. Con la finalidad de demostrar que las instalaciones de los Institutos se encuentran aptas para personas con capacidades diferentes, se solicitará a la Dirección General de Obras
  - Minuta de Comisión PNPC del 10 de junio de



## Comisión de PNPC Posgrado en Biología Integrativa Instituto de Investigaciones Biológicas

### Minuta

de la Universidad Veracruzana los planos o proyectos que incluyan dichas instalaciones, los cuales servirán como evidencia de los lugares que tienen contemplados cambios en la infraestructura de los edificios, particularmente los accesos a la zona de institutos y al IIB, como sede del programa de posgrado.

- 3. Otra recomendación fue contar con un examen en línea de ingreso al posgrado para aspirantes mexicanos y extranjeros que no puedan presentar de manera presencial. Se comentó que ya se tiene resuelto, pues por las condiciones de pandemia que actualmente estamos viviendo, ya se tiene esta modalidad de examen.
- 4. Para fomentar el ejercicio inter, trans y multidisciplinario dentro de la maestría y el doctorado, se acordó invitar a todos los miembros del NAB a incluir dentro de sus trabajos de investigación, a colegas que se encuentren en otras líneas de investigación diferentes a las del titular del trabajo, ya sea como lectores, revisores o dentro del Comité Tutoral. Además, se acordó programar el curso de Biología Integrativa para todos los profesores miembros del NAB en primera instancia y posteriomente de los comités tutoriales y docentes y desarrollar un libro en conjunto sobre Biología Integrativa con todos los miembros de NAB. Además se recomendará que durante la etapa final de la revisión de la tesis (lectores) o en el examen (jurado), los comités de los estudiantes cuenten al menos con un académico de otra linea de investigación del posgrado.
- 5. Para cumplir con la recomendación del seguimiento de egresados, se acordó realizar coloquios cada semestre con los alumnos, en donde puedan exponer los avances de sus proyectos. Al mismo tiempo, invitar a los egresados a dar pláticas para que expongan sus experiencias y trabajo actual. Aunado a lo anterior se realizará de forma semestral una encuesta en línea para conocer la trayectoria laboral y académica de los egresados.
- 6. Se mencionó que lograr la internacionalización del posgrado y la movilidad de los estudiantes es importante, para esto se revisarán y actualizarán convenios que se tienen con otras universidades tanto en el país, como en el extranjero, y se promoverán otros nuevos basados en productos académicos precisos (tesis, artículos, ponencias, etc.) que sean entregables como resultado de dicha colaboración. Además, se propone solicitar el curso de Internacionalización del currículum para profesores del NAB.

Sexto. Respecto al Reporte de Autoevaluación se llegaron a los siguientes acuerdos:

- 7. Acordar con el NAB los mecanismos para mejorar los indicadores del SNI con la finalidad de poder tener más profesores con esta distinción.
- 8. Avalar y formalizar todas las comisiones que hay dentro del posgrado por medio del Consejo Técnico del Instituto.
- 9. Revisar y proponer las acciones y metas para el próximo plan de mejora.
- 10. Por otro parte, se acordó que para esta comisión deberán estar representadas todas las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Posgrado, así como la Dirección del Instituto y la Coordinación del posgrado.



# Comisión de PNPC Posgrado en Biología Integrativa Instituto de Investigaciones Biológicas

### **Minuta**

**Séptimo.** Se comentó la detección de casos de estudiantes que desean cambio de director de tesis; por ello, se les solicitará formalizar su petición a través de solicitudes por escrito a la Coordinación del Posgrado.

No habiendo más puntos que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.	
Dr. Eduardo Morteo Ortíz	Director
Dra. Tania Romo González de la Parra	Coordinadora de Posgrado
Dra. María del Socorro Herrera Meza	Secretaria ad hoc
Dra. Adriana Rodríguez Barraza	Miembro LGAC 3 (MM)
Dra. Antonia Barranca Enríquez	Miembro LGAC 1 y 3